

donde fusiló á todos los jefes y oficiales imperialistas que cayeron prisioneros. Con Aranda llegaba D. Claro F. Puente, antiguo mayor de plaza. Este combatió en la desgraciada batalla de San Lorenzo y siguió despues hasta el Norte al gobierno republicano. García de la Cadena habia sido nombrado por Juárez gobernador y comandante militar, nombramiento con que tambien fué agraciado Gómez. Aquel cedió, y éste comenzó á ejercer sus funciones.

Gómez Portugal y los soldados que mandaba fueron recibidos en Aguascalientes con verdadero regocijo, saludados con entusiasmo, despues de cuyas demostraciones públicas, comenzó aquel á organizar la administracion (17 de Diciembre) y á levantar tropas para cooperar al triunfo completo de la causa de la independencia nacional. Gómez inició resueltamente en los primeros días de su gobierno una política conciliadora que le conquistó las simpatías de los pueblos, unió al partido liberal y adquirió una popularidad entonces merecida. De este modo, y bajo los mejores auspicios, se restableció el orden constitucional interrumpido durante el período de tres años.

## CAPITULO XXV.

### Elevacion y caída.

(1867—1871.)

*San Jacinto.—Toma de Guanaxuato.—El cerro de San Gregorio.—Querétaro.—Sublevacion.—Reorganizacion.—Elecciones.—Eccion.—Oposicionistas.—Catastro.—Mas elecciones.—Nueva Constitucion.—El juzgado de distrito.—Derrota y muerte de Juan Chávez.—La revolucion.—Moroleon y "Lo de Ovejo."—Se ro bustece la oposicion.—Caída.*

**COMENZABA** el señor Gómez á gobernar el Estado cuando contaba todavia el imperio con grandes elementos de resistencia. Presentábase una nueva invasion en un tiempo en que aún no se organizaban tro-

pas, y así sucedió. Ocupó Miramon nuestra capital y la de Zacatecas, y á su regreso de ésta fué derrotado completamente en San Jacinto (1° de Febrero de 1867) por el ejército del Norte al mando del general Escobedo. (1) Gómez volvió á la plaza, de la que había salido antes con la fuerza mejor organizada, regresando también otra fuerza de cien hombres que se había puesto á las órdenes de Ortigosa, y algunos empleados y particulares.

No obstante que una parte de la propiedad de D. Tomás Benavente existía en el Estado de Zacatecas, Gómez la confiscó, aplicando la ley menos filosófica y justa que castiga á la familia por el delito de su jefe. Fueron considerables los productos de esa confiscación, los que se invirtieron en organizar tropas. El gobernador nombró coronel del primer batallón ligero á D. José Rincon y teniente coronel á D. Macario Sarabia, dando el mando de un escuadrón á D. Pedro Rincon. Esas fuerns marcharon sobre Guanajuato cuya plaza tomaron. Despues les fué contraria la fortuna, y en el cerro de San Gregorio casi acabó el valiente batallón, muriendo como unos héroes Sarabia y muchos oficiales y soldados. Las mermadas tropas del Estado conti-

(1) Cuatro dias despues fué derrotado y muerto en la Quemada el general D. Anacleto Herrera y Cairo. El bravo coronel D. Higinio Macías, hijo de Aguascalientes, mandaba en ese combate el 2.º escuadrón de cazadores de San Luis. Macías recibió orden de echarse sobre la artillería del general imperialista Castillo, lo que ejecutó valientemente, muriendo despedazado por una bala de cañon.

nuaron combatiendo hasta la caída del imperio. (15 de Mayo) (1)

Aguascalientes, como lo ha hecho siempre, prodigó una vez mas la sangre de sus hijos en defensa de México; escribió los nombres de algunos de éstos en el catálogo de los mártires de la patria, por lo que, y por haber combatido al imperio, recibió con júbilo y entusiasmo al batallón y al escuadrón al regresar los dos cuerpos á la capital del Estado. Al ordenarse que fuesen puestas en asamblea estas tropas, el teniente coronel Nosti sublevó el batallón que mandaba, cuyo alboroto militar pudo ser de graves consecuencias. El gobernador, acompañado de D. Tiburcio Camarena y del autor de este libro, se introdujo entre los amotinados, les arengó, y el batallón depuso su actitud hostil. Estaban preparadas para todo evento la corta guarnición al mando de D. Valente Arteaga, la caballería á las órdenes de Rincon y una fuerza de San Luis que mandaba D. José María Medina, hijo de Aguascalientes. Se restableció el orden y Gómez manifestó por primera vez su debilidad: Nosti y sus cómplices no fueron castigados, y pocos dias despues del en que tuvo lugar el motin, recibieron los rebeldes una paga de marcha.

(1) Entre los muchos episodios del sitio y toma de Querétaro, es notable uno que honra al Estado. El oficial de artillería D. Prisciliano Sandoval, con un arrojo de que hay pocos ejemplos, penetró con una pieza y unos cuantos artilleros hasta las calles céntricas de la ciudad, en donde no encontró la victoria, pero sí una muerte gloriosa. El teniente Hans, cuyo espada y cuya pluma estuvieron al servicio del imperio, hace el elogio de Sandoval. Cómo le había de olvidar yo!—También murió en Querétaro el entusiasta joven capitán D. Juan Romo Aranda.

Consumado el triunfo de México, el gobernador se dedicó á reorganizar el Estado. Nombró secretario al licenciado D. Jesús M. Jimenez, hombre inteligente y activo que habia ocupado distinguidos puestos en San Luis y en Jalisco, pero amigo de la rutina; oficial mayor y redactor del periódico oficial á D. Agustín R. Gonzalez; presidente del tribunal á D. Isidro Arreaga; mayor de plaza á D. Valente del mismo apellido; tesorero á D. Cecilio Acosta; jefe político del partido de la capital á Ortigosa; administrador de la renta del papel sellado á D. Rodrigo Calvillo, y jefe de hacienda á D. Antonio Cornejo, íntimo amigo de Gómez. La fuerza de caballería se puso á las órdenes de D. Juan N. García, y la de rurales, sostenida por los agricultores, á las de D. Diego López. Las jefaturas de los partidos, los juzgados de primera instancia, las magistraturas y los demas empleos fueron desempeñados por personas que habian figurado en todos los círculos políticos. Sinceramente queria Gómez el reinado de la concordia.

El gobernador era entonces tan popular, que es el único que ha ocupado en el corazón del pueblo el lugar que ocupó Cosío. Se recordaba que aquel venia luchando por la libertad desde 1856, que combatió durante la guerra de Reforma y consumió en esa lucha su fortuna; se recordaban el sitio de Puebla, la deportacion de Gómez á Francia; su regreso, su prision, su destierro, su fuga y su reaparicion en el Estado á la cabeza de las tropas en tan poco tiempo organizadas. La política de conciliacion adoptada por Gómez y aplaudida por los corazones generosos que ódian las represalias; su tolerancia, su desinterés, su modestia

república y su trato amable, hasta con las ínfimas clases, eran otras tantas causas que robustecian esa popularidad. Acrecieron las generales simpatías el restablecimiento de la seguridad pública, la apertura de varios establecimientos rurales de primeras letras y la de un colegio de instruccion superior y profesional con el nombre de "Escuela de Agricultura." A esto último cooperamos ardientemente D. Ignacio T. Chávez, nombrado director, Jimenez y yo. Se creó además una junta directiva de instruccion pública en la capital, de la que eran sucursales las de los partidos; se recompusieron las vías públicas; se terminaron las mejoras iniciadas por D. Manuel Arteaga en el atrio de San Diego y en la plaza principal, y se reedificó el mismo ex-convento convirtiéndolo en colegio.

Bajo tales auspicios se expidió la convocatoria para elecciones de gobernador y vice-gobernador, y Gómez fué electo por unanimidad para aquel puesto, hecho que difícilmente se repetirá en el Estado. El día que éste suceso se verificó y el en que Gómez tomó posesion del gobierno, recibió muchas y espontáneas manifestaciones del popular cariño, fué objeto de verdaderas y entusiastas ovaciones. (1.º de Diciembre de 1866.) A la sombra de aquella popularidad fué electo vice-gobernador D. José María Rangel. (1) No es aventurado decir, que si es verdad que los pueblos de Jalisco limítrofes con Aguascalientes, han deseado

(1) Las elecciones generales dieron este resultado: presidente de la República el señor Juárez, y de la corte el señor Lerdo de Tejada, y diputados al congreso de la Union D. Jesús F. López y D. José y D. Pedro Rincón.

incorporarse á éste último Estado, contribuyó el buen gobierno de Gómez al hecho de que en esta época elevasen representaciones al congreso de la Union esas poblaciones, pidiendo dicha incorporacion.

Las elecciones generales y la de Rangel las regenteamos Cardona y yo, como regenteamos poco despues las locales de diputados y magistrados. Ambos convenimos con el gobernador en que ninguno de sus intimos amigos apareceriamos como candidatos para esos cargos, á cuyos trabajos no era ageno Cornejo, que fué ménos visible por ser ménos activo. Sinceramente deseabamos que figurasen en el congreso hombres extraños á nuestras anteriores luchas intestinas, que al restablecimiento del órden constitucional siguiese inmediatamente el triunfo de la concordia, que aquellos expidiesen las leyes orgánicas de la Constitucion, cuya falta tanto dificulta la marcha serena de los gobiernos, y creasen la hacienda, que ha sido el escollo para tantas administraciones. Pero nuestra recta intencion no era de todos creida. Rangel, tan vizoño en política como desconfiado, no disimulaba sus temores respecto de nuestra sinceridad: creía que á última hora cambiaríamos los candidatos, y dejaba ver torpemente que los que habiamos aceptado serían mas tarde hostiles á Gómez. Sin dejar de prepararnos para el caso probable que revelaba Rangel, cumplimos lo pactado, y fueron electos diputados propietarios D. Ignacio T. Chávez, D. Pedro E. López, D. Francisco Flores Rincon, D. Antonio Salas, D. Alejandro Vázquez del Mercado, D. Miguel Velázquez de Leon, D. José de la Luz Rubalcava, el mismo Rangel y López de Nava, y

suplentes D. Manuel Flores Alatorre, D. Luis Aguilar, D. Antonio Dena, D. Rafael Arellano, D. Rafael Sagredo, D. Carlos Barron, D. Carlos Alvares Rul, D. Jesus Perez Maldonado y D. Anselmo Medina.

Contentó á todos el resultado de la eleccion, quedó satisfecha la oposicion que amenazaba formarse; pero la verdad es que, para el probable caso de una escision, la fuerza del gobierno estaba en dos ó tres de los diputados propietarios y en la mayor parte de los suplentes. Se instaló la legislatura, y en los discursos inaugurales del presidente de ella y del gobernador, nada se indicaba que hiciese sospechar siquiera ulteriores disturbios.

A los pocos dias comenzaron á aparecer. Gómez habia podido cubrir con desahogo los gastos del Estado, gracias al producto de los bienes secuestrados á Benavente y á Juan Chávez, y á que se disponia de las rentas federales; pero en la época (1868) aquellos se habian agotado y estas ingresaban en las arcas del erario de la federacion. La cuestion de recursos, de intereses, fué la manzana de la discordia de la fábula arrojada en el seno de la legislatura.

Examinada la situacion de la época y los recursos naturales del Estado, eran mayores que estos los gastos que entónces se erogaban. El gobernador mantenía mas soldados de los que se necesitaban en tiempo de paz y hacia otras erogaciones no justificadas por las emergencias de la situacion, pero esto no era el pecado. La legislatura pretendia disminuir tanto los egresos, que sus iniciativas alarmaron á los servidores del Estado. Quería aquel hacer gastos supérfluos, y ésta se

manifestaba meticulosa, demasiado amiga de inconvenientes economías. De aquí el descontento que estalló pronto, de aquí la oposicion y la discordia. Vino tras ésta la lucha por medio de la prensa; vinieron las re-  
criminationes y las calumnias recíprocas.

Como sucede siempre que se exacerban las pasiones, los amigos del gobernador atribuian al egoísmo de los diputados, propietarios algunos de ellos, la actitud que asumian; los amigos de estos hacian recaer injustas sospechas sobre la probidad de Gómez. Despertó el temor que engendran las probalidades de que el partido contrario se sobreponga, y se puso en juego la intriga, vino el exclusivismo y la consiguiente formacion de partidos personalistas que fácilmente se convierten en facciones. Preponderó el de Gómez, gracias á que no se gastaba todavía el prestigio de éste y á que en una sola noche abandonaron la situacion sus adversarios. Se preparó una sesion borrascosa; fueron enviados al salon muchos miembros del club de la Reforma, asociacion que pertenecia en cuerpo y alma al gobernador; el diputado Dena, armado y excitado quizá por el alcohol, amagó á uno de sus compañeros, y la mayoría oposicionista de la legislatura dejó las curules, cuando un poco de valor civil le hubiera proporcionado el triunfo. No volvieron á las sesiones los diputados de oposicion, y esto justificó que se expidiese una convocatoria para cubrir las vacantes que habian resultado. (1)

(1) Por razones que el lector comprende, y por haber figurado yo en esa época, seré lacónico, sin dejar de ser imparcial, en la relacion de los hechos y en el juicio de las personas que desde

Yo estaba enfermo y fui extraño á esa intriga, pero no lo fui á la eliminacion de varias personas de los puestos que ocupaban. La situacion exigia que Gómez se rodease de sus amigos, identificados con él, y que por esto le inspiraban plena confianza; por lo que, y por nimiedades de carácter, renunció Ortigosa, á quien sustituyó en la jefatura política D. Catarino Palos; abandonaron los juzgados Solana y D. José N. Romero, y D. Cecilio Acosta renunció tambien. No alcanzó la mano del exclusivismo al colegio y á otras oficinas donde desempeñaban puestos públicos encubiertos ó francos enemigos del gobernador, pero sí se procuró que donde se ejercen funciones políticas ó administrativas, estuviesen las personas más caracterizadas del círculo dominante.

Figurábamos en él como ardientes partidarios del gobernador, Cornejo, Alcázar, Cardona, Sandoval, Dena, Flores Rincon, Alvarez Rul, D. Isidro y D. Valente Arteaga, D. Pedro Ruiz de la Peña, (1) D. Librado Gallegos, D. Francisco Zamora, D. Anselmo Medina, el licenciado D. Onofre Valádez, otras muchas personas y yo. Se plegaron al mismo círculo Sagredo, López de Nava y otros. En el cuadro de la oposicion se distinguieron Velázquez de Leon, Arenas, Ortigosa, Chávez y Rangel.

entonces han representado algun papel en el Estado. No por eso dejaré de hacer algunas apreciaciones, aunque con el temor que me inspiran las enunciadas circunstancias.

(1) Este habia tomado las armas contra la intervencion, siendo demasiado jóven.

El alma del partido opositor estaba en la hacienda de Pabellon; es decir, era su jefe el señor Velázquez de Leon, hombre que hizo una carrera brillante en la Escuela de minas de esta capital. Enlazado con una familia distinguida, gozando de buena posición social; de corteses maneras, aunque un tanto aristocráticas, entraba al escenario político precedido de excelente reputación como hombre científico y como caballero. Pudo explotar entonces estas cualidades, pero sea que algunos vicios de carácter ó de educación, ó el hecho de estar dedicado á los trabajos agrícolas, le hayan retirado del contacto con las masas, no quiso aprovechar aquellas ventajas. El señor Arenas, hombre científico también, pero ménos reputado que aquel, era nervioso, vehemente, apasionado: hubiera querido recurrir á medidas violentas para derrocar en un momento á la administración. El señor Ortigosa, conocido por su larga carrera, tiene limpia su hoja de servicios como liberal; pero es intransigente en política, y fanático en sus odios y en sus simpatías. Exagerando el principio de autoridad cuando la ha ejercido; pretendiendo deprimir á sus enemigos; inquieto, turbulento, exigente en todo, se filió resueltamente en la oposición, con tanto más ardor, cuanto que había sido objeto de una burla, de la que fué autor Gómez é instrumentos algunos jefes militares. Chávez, médico de la facultad de México, director del colegio, iba á la legislatura animado de entusiasmo por las mejoras, con la imaginación rebozando proyectos irrealizables, como lo vió despues. Era uno de esos teóricos que constituyen un peligro ó un obstáculo en determinadas

situaciones. La exagerada moderación de su carácter, que se traduce hasta en su voz y en sus maneras, ciertas reservas aun en el trato con sus amigos, le hacen aparecer poco sincero. Se nota en él una dejadez de ánimo, una indolencia que le perjudican. Desde esa época, Chávez levantaba mas alto sus aspiraciones, lo que no era un misterio para sus adversarios—Rangel era activo en la propaganda contra su compadre y pariente el gobernador. Aparentaba astucia y disimulo, vicios ó cualidades que no tenía, pues sus ligeras revelaciones nos informaban á sus contrarios de cuanto hacia ó pretendía hacer la oposición. Aspiraba á dirigir y á dominar, cuando él era dirigido y dominado por el señor Velázquez. Sin embargo, sirvió mucho á sus amigos políticos con su vertiginosa y desordenada actividad.

Ahondó la división un hecho. No bastando los ingresos para cubrir el presupuesto, se decretó la formación de una junta que formase el catastro, á la que pertenecían Cornejo, D. José María Villalobos y otras personas, siendo en ella la voz de aquel la más autorizada. Dió esto por resultado el aumento del valor de varias fincas rústicas, entre otras las de algunos opositores. Aunque la junta hubiera procedido con imparcialidad, tenía que herir muchos intereses, y esto es delicado. Se vió en sus actos un deseo de venganza; se creyó que la junta estaba influenciada por el poder que remuneró el trabajo de sus miembros; se dijo de injusticia, de falta de equidad. El catastro no podía ser perfecto por la falta de una estadística y por otras causas; pero debió estimarse como un ensayo. La obra

cayó bajo el dominio de la pasión política, y fué juzgada desfavorablemente. Con este suceso coincidió la elección de diputados que recayó en los señores Sandoval, Alcázar, Dena, Rangel, López de Nava y el autor de éste libro, como propietarios, y como suplentes, en los señores Calera, Gallegos y D. Gertrudis de Luna. El espíritu de partido reprobó la credencial de Rangel. Eran magistrados Arteaga, Jayme y López (D. Luis G.) y fiscal Jimenez. Gómez, sin facultades, creó este empleo. Dócil á exigencias de círculo que no debió atender, alejó así de la secretaría de gobierno á Jimenez, á quien yo sustituí. Jayme, distinguido criminalista, permaneció poco tiempo en su puesto.

La nueva legislatura se dedicó á organizar la administración. No habia en ella elemento alguno de oposicion, lo que es un inconveniente para la práctica de las instituciones. Dueño del campo el círculo gobiernista, rara vez se combatió un pensamiento iniciado; y aunque se discutían los detalles, prevalecia en el punto esencial la opinion del ejecutivo. En la legislatura, despues de la influencia del gobernador, y algunas veces—pocas—sobre ella, se dejaba sentir la mia, por bondad de mis amigos. La reposada laboriosidad de Alcázar y la poco metódica de Cardona, se hacian sentir tambien.

Y no se perdía el tiempo. La ley sobre administración de justicia, el reglamento para la exposicion, la ley sobre instruccion primaria y otras disposiciones legislativas, facilitaron la marcha del gobierno. Yo presenté un proyecto de Constitucion que sufrió todos los trámites establecidos y cuya parte expositiva es obra

de Alcázar y mia. Debió ser aquella una acta de reformas, pero eran tantas las que se hicieron á la carta de 1857, que fué preciso sacrificar la forma. La nueva Constitucion (18 de Julio de 1868) consagra los derechos del hombre y eleva á preceptos constitucionales los principios que entrañan las leyes de Reforma. El Estado se adelantó seis años al congreso de la Union; se hizo allá pacíficamente lo que mas tarde (1874) tuvo lugar en México de una manera estrepitosa.

Cuando se discutió el artículo sobre libertad de enseñanza, algun diputado manifestó no estar conforme, temiendo la preponderancia del clero, que ya habia abierto varios establecimientos de instruccion. El ilustrado cura D. Antonio Gordillo atendia personalmente una escuela de enseñanza primaria y abria un seminario en Calvillo, y el cura del Encino D. Justo Ramirez estableció otro seminario en la capital. Estos eran hechos, pero no contrarios á los principios proclamados. No era posible, sin ser inconsecuentes, prohibir al clero la difusion de las luces, y el artículo fué aprobado.

Pero otra innovacion sublevó el ánimo de los oposicionistas. La nueva Constitucion borraba del catálogo de los funcionarios públicos el nombre del vice-gobernador, en lo que solo vieron aquellos el deseo de eliminar á Rangel, y en verdad que no fué aquel móvil quien impulsó á la legislatura y al autor del proyecto. He creído siempre que es peligrosa para la paz pública la designacion previa de la persona que ha de sustituir á la que ejerce el poder ejecutivo, que no se debe crear un antagonismo tambien previo, ni dar una

bandera á los descontentos que se acercan fácilmente á quien mas probabilidades tiene de llegar al gobierno.

El Estado caminaba; Gómez no perdía aún su popularidad; el círculo de oposicion era reducido, no obstante que ya se habia cometido un atentado, á que en vano nos opusimos Cardona y yo, reduciendo á prision por supuesto delito de imprenta, á los señores Avila y Cosío. Lo que robusteció á los oposicionistas fueron las resistencias de los que rehusaron pagar las contribuciones con arreglo al valor que el catastro habia dado á sus fincas. Varios propietarios solicitaron amparo de la justicia federal.

El juez propietario de distrito era D. Luis G. Salana, hombre que á un gran talento unia muchos servicios prestados á la patria y una instruccion variada, y el primer suplente lo fué D. Pedro P. Maldonado, abogado notable como criminalista. Por desgracia ambos estaban filiados en el partido de oposicion, y por esto los fallos del juez eran en algunos casos la expresion de las opiniones del partidario. En cambio, el promotor fiscal Lic. D. Ramon Villalobos era gobiernista. Aunque se creyó que era improcedente el amparo, se dispuso viniese yo á México (1869) á agitar las influencias posibles. La corte de justicia no confirmó los fallos del juzgado de distrito y la administracion local se robusteció.

Pero se abusó del triunfo; se comenzó á hacer gracia á los dueños de fincas, amigos del gobierno, y no á los propietarios oposicionistas. (1) Además, y con

(1) Poco despues me habló en favor de los dueños de Pabellon el Sr. Guinchard y manifesté al gobernador que el hecho de que

el fin de que no acreciese el número de adversarios, se favoreció en la ley de presupuesto á los comerciantes é industriales que allá son mas numerosos que los propietarios.

Gómez continuaba gobernando pacíficamente, y de la misma manera fueron electos, diputado propietario López de Nava, y suplentes Vazquez del Mercado, Ruiz de la Peña y Medina. El 8 de Setiembre de este año (1869) fué derrotado en San Julian el bandido Juan Chávez y muerto el ya célebre Gabino Vélez. Fueron los vencedores, despues de un combate reñido, García, Contreras, D. Eulogio Dávalos y otros oficiales del escuadron Reforma.

Ese triunfo determinó la ruina de aquel feroz bandido, no sin que antes cometiese una accion cobarde, matando á una de sus amásias y huyendo con tres de los suyos, á quienes golpeó en el camino, y dejó en la noche entre el bosque, á diferentes distancias uno de otro. Dos de ellos, que temian ser muertos por Chávez, se acercaron entre sí, cuando aquel apareció en actitud hostil. Los agredidos, usando del natural derecho de la propia defensa, mataron al hombre que tantos males causó al Estado y cometió tantos crímenes. Díjose entónces que aquello fué un asesinato oficial, y algunos amigos de Gómez aceptaban esta version por causas que se comprenden, pero esto no es exacto. Un tal Ortega y otro, sin previo acuerdo con

esa finca soportase un gravámen mayor que otras, podia interpretarse siniestramente. No hallé en Gómez la resistencia que esperaba, y fué disminuido el valor de aquella.

el poder, y viéndose agredidos, dieron muerte al bandido.

En Julio habian tenido lugar las elecciones generales, siendo electos diputados al Congreso de la Union, D. Francisco de P. Gochicoa, el Lic. D. Joaquin Alcalde, D. Lorenzo Elizaga y D. Jesus F. López, resultado que no agradó á la oposicion ni al espíritu de provincialismo. Equivocadamente ó no, el gobernador, su secretario y los amigos de ámbos se propusieron que representasen á Aguascalientes hombres que por sus antecedentes é instruccion, por su influencia y relaciones pudiesen hacer algo en pro del Estado. (1) Se procuró además, que los electos perteneciesen á la oposicion, unos, y otros al partido ministerial, para adunar las intereses del Estado á los dos círculos. Habia tambien en esto una mira política que fácilmente se advina.

Ménos feliz se iniciaba el año de 1870. La revolucion de San Luis (31 de Diciembre de 1866) y la de Zacatecas (8 de Enero de 1870) inquietaron al Estado. Gómez procedió activamente. Puso en alta fuerza el batallon á las órdenes de Arteaga y el escuadron de la Reforma, y no dejó en la plaza ningun elemento de guerra el enemigo. Peleó aquel valientemente en Moroleon (Guanajuato,) venciendo á un enemigo numeroso; el segundo se cubrió de gloria en "Lo de Ovejo," echán-

(1) El Sr. Alcalde presentó una proposicion, que obtuvo muchos votos, para que se diesen al Estado, en pago ó como subvencion, treinta mil pesos. López, ayudado del gobierno local, pidió y obtuvo se subvencionase anualmente á la exposicion de Aguascalientes.

dose sobre la artillería y entregando al general Rocha la primera pieza arrebatada á los contrarios. Figuraban en la oficialidad de aquel, Arteaga, Rocha, Juan Córdova, Camilo Ibarra, J. M. Parente y Juan y Francisco Zubieta; Rudecindo Santos, Esteban Ruiz, Severo Sandoval é Indalecio Romo; en éste se distinguian García, Contreras, José María Parga, Justo Noroña, Hermenegildo Gallardo, Antonio Villalpando, Filomeno Calvillo, Eulogio Dávalos y Cecilio Macías. Antes de estas victorias, Toledo ocupó la plaza de Aguascalientes, y el jefe de la revolucion—García de la Cadena—nombró gobernador del Estado á D. Estéban Avila, quien fué muy mal recibido. Yo vine á México y obtuve del gobierno del Sr. Juarez algunos millares de pesos para el sostenimiento de las fuerzas del Estado, por lo que Gómez cooperó eficazmente al restablecimiento de la paz, sin imponer al Estado préstamos forzosos ni contribuciones extraordinarias.

Estos hechos debieron robustecer al Sr. Gómez, y fué lo contrario: su estrella declinaba visiblemente. El descontento público aumentaba, la oposicion crecia, y era su órgano un periódico fundado por D. Plutarco Silva y escrito por D. José María Aguilar, D. Macedonio Marin y otros muchos que se cubrian con la firma del primero. Yo me propuse no contestar en el periódico oficial, pero se establecieron otros, tan vehementes y apasionados como aquel, notoriamente sostenidos con el dinero del erario.

Y en algunas de sus reclamaciones tenia justicia la oposicion. Pedia ésta la publicacion de las cuentas de los caudales públicos y no se accedió á ello, invocán-

dose el pretexto de que en términos inconvenientes se formulaba esa exigencia. Si se desconfía, aunque sin razón—decíamos los gobiernistas—de los empleados subalternos de hacienda, Sandoval y Gallegos, la calumnia no alcanzará al tesorero Villalobos, ni habrá quien suponga que éste tolere la mas ligera falta. Se obstinaba el gobierno con su silencio, y la oposicion con sus ataques, con sus infundadas sospechas, con sus calumnias. Creyóse el gobierno seguro con la lealtad de sus soldados, con la de sus jefes políticos Cardona, Medina, Ruiz de la Peña y D. Blas Velasco, con la cooperacion del club y con el apoyo federal, y despreció la opinion. Desarrollóse más el exclusivismo, más se unieron Gómez y la legislatura, y ménos se oyeron las reclamaciones de los contrarios. Entónces fueron electos diputados propietarios Sagredo y D. Bernabé G. del Valle, y suplentes D. Jesus Gómez Velez, hombre que figuró otras veces y que se distinguió alguna por su valor personal, y D. Jesus Bernal.

El año de 1870, Gómez, otros amigos y yo venimos á México, cuando se había formado contra el gobierno del Sr. Juarez la fusion lerdo-porfirista, hecho que creaba para el gobernador una situacion embarazosa. Este necesitaba el apoyo de aquel, y no lo tendria ya manifestando simpatías por la oposicion, y así nos lo indicaron dos conferencias que el señor Gómez y yo tuvimos con el presidente Juarez. Entónces dije al gobernador:

—Yo he contraido compromisos con la fusion y vd nó. Déjeme correr mi suerte y conserve sus relaciones con D. Benito, si vd. aspira á ser reelecto.

—Yo—me dijo—no quiero mi reeleccion ni la de D. Benito.

Lo primero no era exacto y sí lo segundo, y el señor Gómez contrajo sérios compromisos en una convivialidad, á la que concurrimos el señor Lerdo, el gobernador, los señores Gochicoa, Alcalde, Elízaga, yo y otros.—Mientras esto pasaba, quedó Cardona encargado del gobierno de Aguascalientes, (Junio de 1870) pretendiendo conciliar los intereses dal partido de Gómez con los de la oposicion. Trabajo estéril! Esta crecia demasiado para que aceptase una transaccion extemporánea.

Regresamos al Estado, se practicó la visita oficial á los partidos, y en ella hice notar á Gómez que ya no se le recibía en las poblaciones con el regocijo y entusiasmo públicos de otros tiempos. No me atendió, y esto fué porque ya se trataba de la eleccion de gobernador. Enfermóse éste gravemente, y Sandoval, Arteaga y otros muchos amigos, como lo habian hecho otras veces, me instaron para que yo sustituyese á aquel. Me negué resueltamente y se eligió á Cardona, quien no hizo otra cosa que expedir un reglamento de la junta de instruccion primaria y otro relativo á los exámenes y distribuciones de premios. Nada útil entrañan esos decretos, fuera de los estímulos que se pretendió crear.

Nació el año de 1871 y la oposicion acrecia y Gómez recibía tristes descepciones. La ingratitude y la deslealtad debilitaron su círculo y acrecieron el contrario. Además, se formaba otro partido que me honró demasiado ofreciéndome la candidatura para el gobierno. Los señores D. Francisco Hornedo, D. Julio Pani,

Valle, Vázquez del Mercado y algunos amigos del gobernador, que también lo eran míos, me hablaron en este sentido. El señor Arenas tuvo conmigo una larga conferencia en Rincon de Romos, en la casa del señor Rubalcava, y me conjuró á que aceptase tal candidatura, ofreciéndome su concurso y el de los suyos. A éste contesté como á los otros, manifestándole que jamás me pondría frente á frente de Gómez y que antes me desterraría de Aguascalientes.

Yo comuniqué á éste lo que pasaba y no encontré en él la franqueza que esperaba; y sí es cierto me que dijo que ya estaba fatigado y que yo debía sucederle, también lo es que ni él era sincero, ni á muchos de sus amigos convenía mi candidatura. Después le manifesté que aceptase resueltamente su reelección, porque de otra manera se debilitaría más su círculo, y que definiere la situación para evitar que despertasen otras aspiraciones; en la inteligencia—le dije—que yo ayudo á este resultado con todos mis esfuerzos y con mi actividad acostumbrada. Con este fin—agregué riéndome—he presentado á la legislatura un proyecto de ley electoral que ya es ley, y ley *ad hoc*. El me contestó diciendo que deseaba representarse yo al Estado en el congreso de la Unión, único camino que me quedaba para no ser ingrato á Gómez ni combatir á los que pretendían postularme para gobernador.

Las elecciones tuvieron lugar, y no obstante la presencia en el Estado del comisionado juarista D. Manuel Travesí, resultó electo presidente de la República el señor Lerdo de Tejada y diputados los señores Gochicoa, que estaba en Aguascalientes, Hornedo, López

y yo. Debióse el resultado al club de la Reforma, á los amigos del gobierno local y al apoyo moral que prestaba el entonces gobernador de San Luis, general D. Mariano Escobedo. Tres días después de las elecciones, conferenciamos los señores Gómez, Cardona y yo, y los tres acordamos mi marcha á México.

Mi última conferencia con el gobernador fué en el acto de despedirme y le encontré sincero. Aproveché el momento para pintarle los peligros de aquella situación y decirle que el apoyo federal, con que hasta entonces había contado, fácilmente se daría á la oposición. Le hice ver que no tenía la popularidad de otros tiempos, que si resultaba electo se debería á la ley *ad hoc* que le proporcionaría los votos de las clases inferiores que aún le apreciaban, y á los esfuerzos de sus amigos. Le dije que la oposición contaba con una gran fuerza moral, que él se había gastado en el gobierno, y que conociendo las causas que habían originado esto último, debía hacer que desapareciesen.

—Estoy satisfecho—me dijo—de la lealtad de V. Me hundo por motivos que V. conoce.....

—Y porque no siempre—contesté—hizo V. aprecio de mis indicaciones.

Frecuentemente se decía entre mis amigos, y lo dijo también la oposición, que era yo autor de cuanto se hacía, que dominaba al gobernador, lo que no es exacto. Sí lo es que Gómez me apreció como yo le apreciaba, que me distinguió y dispensó la honra de atenderme; pero no en todas las circunstancias ni en todos los casos prevaleció mi opinión. Deferente unas veces, no lo fué otras, y no siempre le agradaba mi

franqueza. Apacible y dócil, como de ordinario era, perdonando á veces grandes injurias, tenia momentos de ira, y dictaba providencias que debilitaron su prestigio. Cuando atropelló á la justicia federal, contestando inconvenientemente una comunicacion al juzgado de distrito, el promotor fiscal y yo logramos con mucho esfuerzo, que retirase aquel documento y firmase otro que yo redacté; cuando abusando de su poder y de su posicion ultrajó á Ortigosa, no le agradó mi desaprobacion de ese acto, y cuando intentó disolver por la fuerza el club opositorista, fué necesario un disgusto entre ambos para evitar ese abuso. En cambio, otras veces me oía fácilmente, como cuando ordenó á D. Valente Arteaga reducirse á prision á varios *conspiradores* de Aguascalientes y Rincon de Romos. Ese militar eludió el cumplimiento de la orden escrita, la que me dió y yo rompí, entregándola así al señor Gómez, quien solo dijo: "Tienen ustedes razon."

Es un hecho que todo esto mataba al Sr. Gómez, pero habia otras causas determinantes de su desprestigio. Nada debilita tanto á un gobernante como el abandono de ciertos deberes que la moral impone. En algunas sociedades, si no en todas, no se toleran esas debilidades comunes á muchos hombres. Gómez cometia éstas y yo le corregía, unas veces oficialmente, y otras á instancias de Alcázar, quien nunca aduló las pasiones del gobernador. Un dia dije á este que alguna de sus acciones habia sublevado los sentimientos de la gran parte moralizada de la sociedad, y me contestó haciéndome leer este pasaje histórico: "Preguntó Enrique IV al embajador de Rudolfo

II si éste no tenia *amigas*, y como contestase que lo ignoraba, pero que su señor las ocultaba, si las tenia, el rey dijo: *Bien hace, si no tiene buenas cualidades que basten á cubrir sus faltas.*—Pero vd. no es Enrique IV. —contesté—y Gómez se rió.—Otra vez se exaltó por una de mis reconvencciones amistosas, y yo le dije, exaltado tambien, que tenia derecho para hundirse y perderse, pero no para hundir y perder á sus amigos. Pasaba esto en su casa y cuando él leía una biografía de Mirabeau (Gómez era muy estudioso) en la que le hice leer este hecho. "Cuando se atacaba la vida privada de Mirabeau, inclinaba la frente, como el que está seguro de merecer el ataque, y lamentaba que sus culpas impidiesen reunirse á él á los personajes mas insignes de la revolucion. Desde el principio habia dicho: *Cuánto mal causa á la Francia la inmoralidad de mi juventud!* y ya al fin exclamó: *Ah! si mi reputacion igualase á la de Malesherbes, qué suerte hubiera asegurado á mi patria!*—Gómez se calmó y me hizo ofrecimientos que ojalá hubiese cumplido.

Pero su perdido prestigio hacia su caída irremisible. La oposicion ganaba con las faltas del gobernador, las que á veces exageraba, y los mismos sucesos que se desarrollaban en el país la ayudaron tambien. Tenia en Julio de este año (1871) un club numeroso y resuelto; contaba entre sus filas á muchos de los que antes habian sido amigos y partidarios del gobernador, y sabia que obtendría no muy tarde el apoyo del gobierno de la Union. Contaba además con el auxilio de la opinion y con los hombres que se disgustan fácilmente con todos los gobiernos; así es que no me sorprendió

recibir un telégrama del señor Gómez, anunciándome que venia en camino para esta capital. La misma corriente de los sucesos estaba revelando que caería, para no levantarse mas, uno de los gobernadores que conquistaron la popularidad.

## CAPITULO XXVI.

### Tempestad y calma.

(1871. —1875.)

*Elección de Chávez. — Regreso de Gómez y su derrota. — Elecciones. — Barron. — Rincon. — Ataque á la capital. — Vega. — Elecciones. — Mejoras. — Orfanatorio. — La no reelección. — Gómez. — Carrion. — Jefes políticos. — Mas elecciones. — Asesinato de Chávez. — Muerte de Gómez. — Rincon.*

SE ENCUENTRAN en los papeles de Maximiliano que publica Mr. Levêfre, unas anotaciones sobre los prisioneros mexicanos, procedentes aquellas del ministerio de Guerra francés, entre las cuales veo la siguiente. — «Gómez Portugal, Jesus, coronel internado